



**CC. REGIDORES**  
**PRESENTE:**

Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; por este medio me permito convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, a realizarse el próximo **MIÉRCOLES 15 QUINCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE**, a las **10:00 HORAS** en el **AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA** en esta ciudad, (recinto oficial autorizado para cumplir con las medidas sanitarias por Covid-19), bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2º Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4º Propuesta de participación de personal de la JIMAV, para exponer propuesta de cambios a Reglamentos Municipales.
- 5º Se solicita autorización para suscribir convenio de Colaboración y Participación para la ejecución de obra pública con el Gobierno del Estado de Jalisco, para ingresar al Programa Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOFOCI) ejercicio fiscal 2020.
- 6º Propuesta de Creación de una comisión Especial para reacomodo de comercio ambulante y semifijos.
- 7º Se pone a consideración la INICIATIVA DE DECRETO PARA APROBAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, y se solicita aprobación del mismo, ordenándose su promulgación, el cual se anexa a la presente convocatoria para el análisis respectivo.
- 8º Solicitud del Biólogo José Pablo López Ruvalcaba Director de Ecología y Desarrollo Sustentable de este Ayuntamiento, de un espacio físico para Vivero Municipal.
- 9º Solicitud de baja de mobiliario que presenta la Directora de Educación de éste Ayuntamiento.
- 10º Ratificación del Grupo de Búsqueda de Personas en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco y designación de responsable del mismo.
- 11º Participación del L.A.E. Gerardo de Jesús Rodríguez Torres, Tesorero Municipal y solicitud de aprobación de gastos generados por esta administración municipal.
- 12º Solicitud de giro restringido del C. Carlos Soto Falcón.
- 13º Asuntos Varios.
- 14º Clausura.



Se hace de su conocimiento que la información de los puntos de la presente convocatoria, pueden ser consultados en la Secretaría General de éste Ayuntamiento, de igual manera, se informa que el acta 06/2020 de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Junio del año 2020, se hace llegar a los correos electrónicos registrados de cada uno de los regidores.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterando la más distinguida de las consideraciones, en espera de su asistencia y participación.

ATENTAMENTE

AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, A 10 DE JULIO DE 2020

DR. JOSÉ MANUEL MEDRANO BARBA  
Presidente Municipal

